CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SRC091105JV2 Registro Federal de Contribuyentes

SANTA ROSALIA DE LA CHONTALPA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110494027 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CARDENAS, TABASCO A 08 DE JULIO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SRC091105JV2	
Denominación/Razón Social:	SANTA ROSALIA DE LA CHONTALPA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	SANTA ROSALIA DE LA CHONTALPA	
Fecha inicio de operaciones:	05 DE NOVIEMBRE DE 2009	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	27 DE NOVIEMBRE DE 2009	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:86470	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: DEL INGENIO	Número Exterior: 1		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA ROSALIA		
Nombre de la Localidad: SANTA ROSALIA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CARDENAS		
Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: CARRETERA NORTE KM 10		
Y Calle: CIRCUITO PLAZA MAURILIO RAMIREZ			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Elaboración y refinación de azúcar de caña	100	26/11/2009	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/11/2009			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/11/2009			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	26/11/2009			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/11/2009			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/11/2009			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/11/2009			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/11/2009			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2014			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2024/07/08|SRC091105JV2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

IwteCc1gvk8czfKSW194t5/KaN7dLrwSV+sjkQDqQ3MhXVEoR0HktHEkuM/+pE44gJYR2n+sYM+RI1PD+MIllvhq Ta2U64imOzM0AsJfCBW/1OXY9ePCsfgDq9eu0b77kR0TDd/lcfsiy0hQnSo2LjOrKIX4BXwAfWahbsQRCvs=

Página [2] de [3]











